ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 3:30 pm	**Fecha:** 11 marzo 2025	
Lugar:	Plataforma TEAMS	
Dependencia que Convoca:	CZ El Carmen de Bolívar	
Proceso:	Promoción y Prevención - Nutrición	
Objetivo:	Realizar seguimiento a las entregas de Alimentos de Alto Valor Nutricional a los participantes de la modalidad internado contrato de aporte 130011402024 FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO IPS.	

Agenda:

1. Bienvenida a los asistentes y socialización del objetivo de la reunión.
2. Orientaciones técnicas sobre las responsabilidades de los puntos primarios de entrega
3. Seguimiento a entregas de AAVN

Desarrollo:

1. **Bienvenida a los asistentes y socialización del objetivo de la reunión.**

Siendo las 3:30 pm del 11 marzo 2025 a través de la plataforma TEAMS se reúne la profesional universitario ICBF Raquel Manjarrez Kamell y la nutricionista Claudia Escudero, con el fin de hacer seguimiento a las entregas de AAVN a los usuarios modalidad internado contrato de aporte 130011402024 FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO IPS.

La nutricionista Raquel Manjarrez da apertura a la reunión brindando una bienvenida, leyendo el orden del día y socializando el objetivo de esta.

2. **Orientaciones técnicas sobre las responsabilidades de los puntos primarios de entrega**

Raquel Manjarrez continúa con el desarrollo de la reunión, explicando que la programación y entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional - AAVN se realizan a varias modalidades de atención de las Direcciones Misionales del ICBF, como parte de la complementación alimentaria que se brinda a los niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia y familias beneficiarias. La atención se brinda de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo No. 2: Raciones de Alimentos de Alto Valor Nutricional de los Lineamientos de Programación de Metas Sociales y Financieras, el cual contempla por Dirección Misional la modalidad, la población objetivo, la ración y el periodo de atención con el cual se debe programar y entregar los AAVN.

Seguidamente socializa las responsabilidades que como punto primario deben cumplir:

- Realizar la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, de acuerdo con la directriz dada por el Centro Zonal o Regional, registrando la respectiva entrega en los formatos de control establecidos

Powered by CamScanner

por el ICBF.

- Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional y la entrega a los beneficiarios para el suministro de la alimentación.

- Informar al Centro Zonal las novedades presentadas como saldos de producto, cambios de información en los puntos de entrega (cambios de dirección, responsables, suplentes, teléfonos, entre otros), variación en los cupos, vencimientos, averías, entre otros; lo cual hace parte de las obligaciones contractuales.

- Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución.

- Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia.

- Archivar y mantener a disposición de la Interventoría, o funcionarios del ICBF los formatos de control, actas de entrega del Contratista y demás documentación relacionada con los AAVN, debidamente diligenciados. Al momento de requerir la Interventoría o funcionarios del ICBF la documentación de los AAVN, el punto de entrega deberá dejar constancia por escrito del préstamo de los documentos.

- Conservar por un periodo de 5 años los formatos de control, actas de entrega del Contratista y demás documentación relacionada con los AAVN.

- En caso de requerir un traslado de AAVN de un punto de entrega a otro o de una modalidad a otra, notificar a la Regional para su validación, evaluación y debido control del producto, garantizando así su buen uso, siendo la Regional o CZ responsables de efectuar el traslado del producto, lo anterior una vez sea autorizado el traslado por parte de la Dirección de Nutrición de la Sede de la Dirección General.

- Si se identifica en el punto de entrega saldos de AAVN se debe comunicar a la Regional o Centro Zonal para el registro respectivo en el SIM.

- En caso de cierre definitivo del punto primario de atención, la documentación generada debe ser entregada al Centro Zonal o Regional del ICBF correspondiente.

- En caso de cambio de ubicación el punto primario de entrega este debe conservar la documentación correspondiente.

- Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.

- Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional.

Powered by CamScanner

3. Seguimiento a entregas de AAVN

Se verifica que los formatos de control de inventarios de AAVN y actas de entrega de AAVN, sin tachones y sin enmendaduras. Se verifica el formato de visitas realizadas por la interventoría, se encuentra que la última visita recibida por el punto de entrega fue en fecha 15/11/2024, donde obtuvieron una calificación del 100%.

Decisiones:

Se decide establecer 1 compromiso y se da por terminada la reunión.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Continuar diligenciando correctamente los formatos de control de inventarios de AAVN.	FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO IPS	Vigencia 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Raquel Manjarrez Kamell	Profesional Universitario	ICBF	Raquel Manjarrez

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Raquel Sofía Manjarrez Kamell		

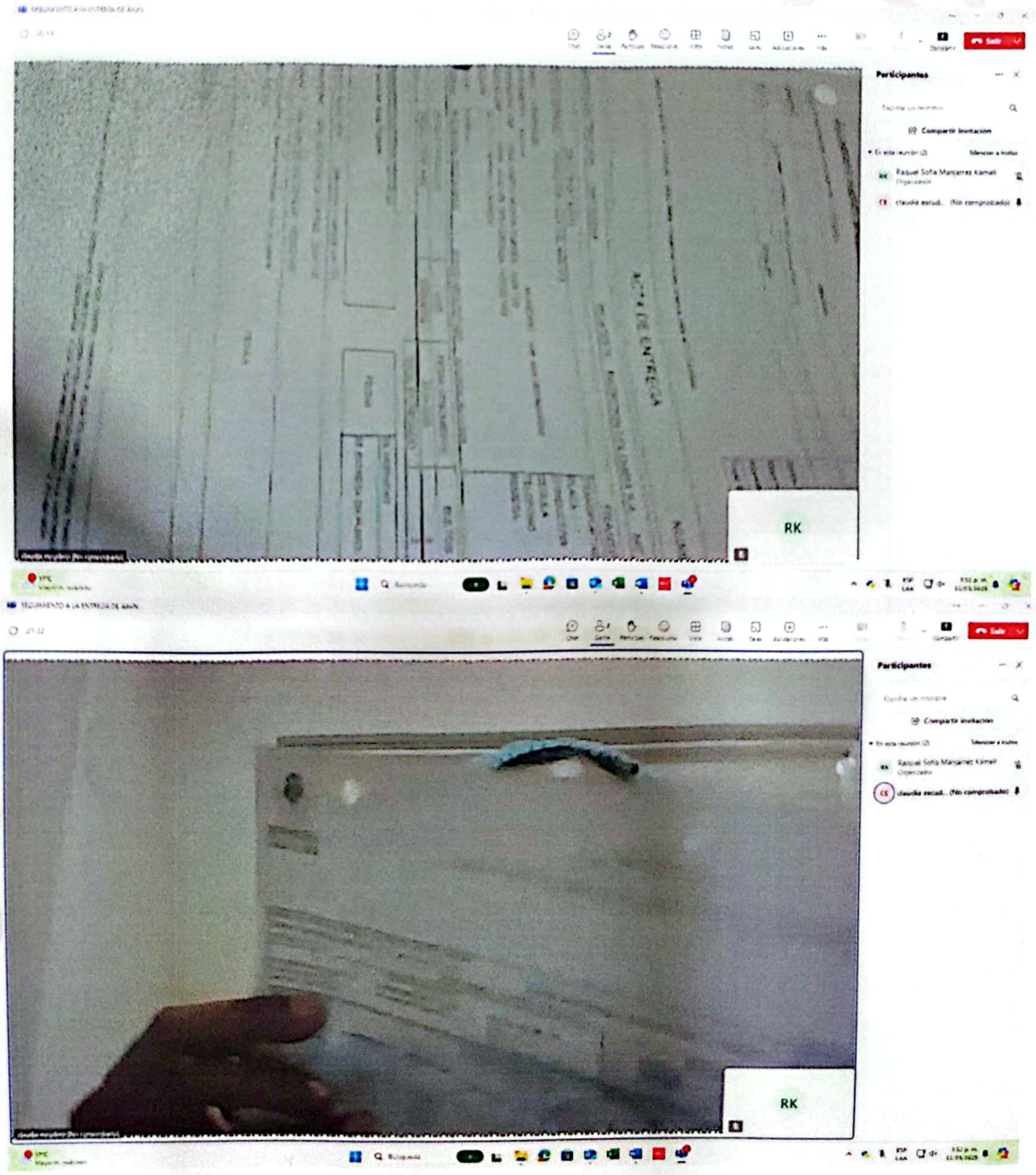
Nota: Se anexa evidencia fotográfica y listado de asistencia.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

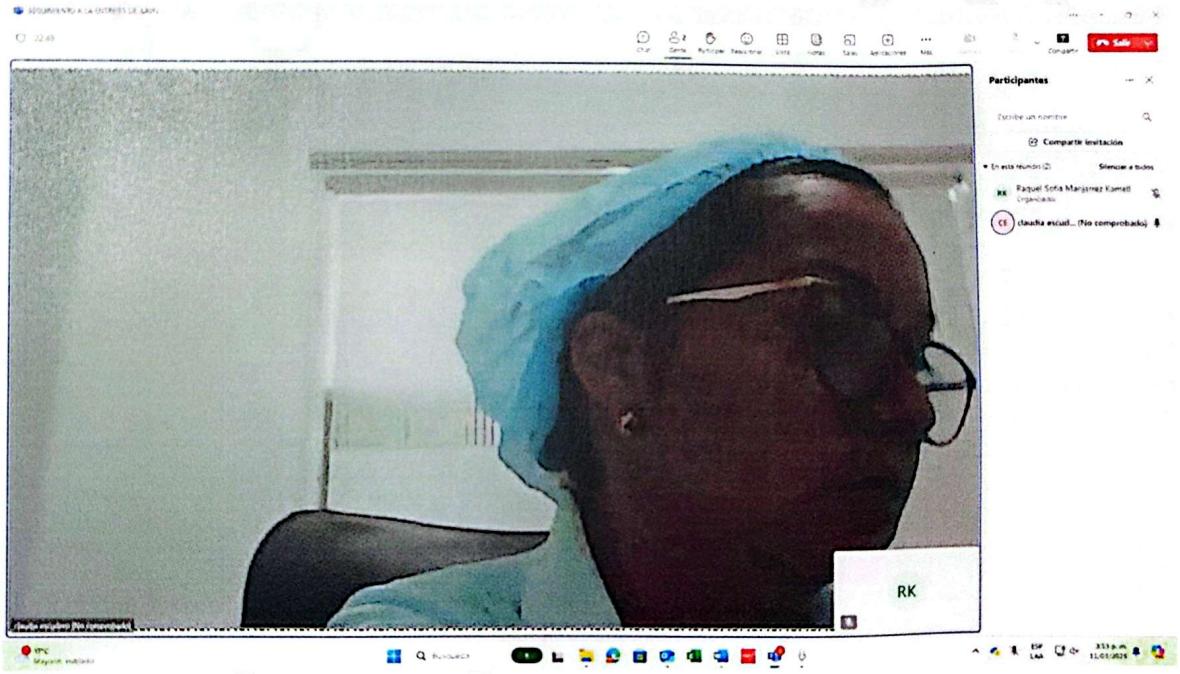
Powered by CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		
Hora: 3:30 pm		**Fecha:** 11 marzo 2025
Lugar:	Plataforma TEAMS	
Dependencia que Convoca:	CZ El Carmen de Bolívar	
Proceso:	Promoción y Prevención - Nutrición	
Objetivo:	Realizar seguimiento a las entregas de Alimentos de Alto Valor Nutricional a los participantes de la modalidad internado contrato de aporte 130011402024 FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO IPS.	



Powered by CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		
Hora: 3:30 pm		**Fecha:** 11 marzo 2025
Lugar:	Plataforma TEAMS	
Dependencia que Convoca:	CZ El Carmen de Bolívar	
Proceso:	Promoción y Prevención - Nutrición	
Objetivo:	Realizar seguimiento a las entregas de Alimentos de Alto Valor Nutricional a los participantes de la modalidad internado contrato de aporte 130011402024 FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO IPS.	



Powered by CamScanner